



Lic. Erdwin Olivares

Cargo: Subdirector y Encargado de Operaciones

Normativa: Decreto 64-10 y Manual de Organización y Funciones COE

**Objetivo General:**

Mantener estrechas relaciones de coordinación, con las instituciones que integran los sectores del COE.

**Funciones Principales:**

- A. Dirigir estrategias de trabajo relacionadas con los enlaces ante el COE a fin de que estos adquieran la listeza operacional necesaria para su funcionamiento.
- b. Formular y actualizar los planes Operativos.
- c. Coordinar y fortalecer los sectores funcionales.
- d. Analizar las informaciones y los informes recibidos de las mesas sectoriales para priorizar lo curso de acciones de respuesta.
- e. Emitir opinión técnica para la Declaratoria de Emergencia por peligro inminente o desastre.
- f. Diseñar y presentar un informe trimestral de los avances de su gestión.
- g. Coordinar las evaluaciones de carácter preliminar y complementaria pos-impacto.
- h. Promover la Preparación y capacitación de los miembros de los sectores funcionales.
- i. Realizar y promover auditoria de riesgos en el país.
- j. Impulsar y Desarrollar mapas de riesgos.